



Pleno Ordinario Abril 2008

**MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Recientemente se aprobaron en Pleno las cinco nuevas líneas de autobuses para nuestro municipio. También tenemos una cobertura con Sevilla capital ciertamente mejorable. En definitiva, disponemos de unos servicios de autobuses con lagunas por enmendar. La propuesta que traemos a este Pleno tiene como objetivo, por un lado, cubrir algunas carencias y, fundamentalmente por otro, apoyar a las personas en situación de dependencia de nuestro municipio.

En Dos Hermanas se han presentado 1.452 solicitudes en este Ayuntamiento para acogerse a la Ley de Dependencia, de las cuales 1.400 se han cursado. Lo que nos hace vislumbrar un número aproximado de las personas que, a distintos niveles, están en situación de dependencia en nuestro municipio.

¿Cómo se conjugan autobuses y personas dependientes? Presentamos una idea mediante la cual la empresa encargada de los autobuses solicita y recibe subvenciones de la administración autonómica, que se tienen previstas para la aplicación de la Ley de la Dependencia, y que se destinan a la compra de microbuses adaptados a personas dependientes. Dichos microbuses se destinarían al transporte de personas en situación de dependencia, para realizar trayectos que le sean complicados e ineludibles, como por ejemplo el arreglo de cualquier documentación personal,... Estos servicios se prestarían por conductores con permiso para realizar transporte público (D), y con un horario flexible para atender las distintas eventualidades que se produjeran a lo largo de todo el día.

Se cubre con este proyecto una atención necesaria a personas que no pueden valerse por si mismas para hacer trayectos urbanos, pero que si tienen autonomía para administrar su persona y sus bienes, otorgándole con estas medidas una independencia que en muchos casos se puede interpretar como una dosis importante de autoestima y dignidad para dichas personas.

Por todo ello, el grupo municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta la siguiente **MOCIÓN**:

- Exigir a la futura empresa gestora de los autobuses de Dos Hermanas la compra de los microbuses suficientes para cubrir las necesidades de transporte ocasional que demanden las personas en situación de dependencia.

- Instar a la Junta de Andalucía para que conceda las subvenciones suficientes para que la futura empresa gestora de los autobuses de Dos Hermanas pueda invertir dicho dinero en la compra de microbuses.
- Realizar todas las mediaciones oportunas para que la Junta de Andalucía y la futura empresa gestora de los autobuses de Dos Hermanas acuerden los términos oportunos para dotar a nuestro municipio de este servicio, que consideramos útil y necesario.

Manuel Alcocer González
PORTAVOZ GRUPO POPULAR